

Universidades mexicanas analizan el derecho al cuidado durante XV reunión de la RENIES

Del 16 al 17 de octubre, la UdeG reúne a representantes del país que analizan estrategias para incorporar dicho derecho en las estructuras institucionales

La Rectora General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), maestra Karla Planter Pérez, inauguró **la XV Reunión Nacional de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES)** de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que tiene como sede a esta Casa de Estudio y en la que se abordarán las estrategias a seguir para lograr que los cuidados estén presentes en la vida de dichas instituciones.

Bajo el lema **“Cuidados, género y derechos humanos: desafíos y perspectivas en las instituciones de educación superior”**, las y los representantes de las instituciones de la RENIES realizarán reuniones, charlas y presenciarán conferencias magistrales del 16 al 17 de octubre con el objetivo de analizar temas como la economía del cuidado, la corresponsabilidad en las comunidades universitarias, la igualdad sustantiva, y los derechos humanos y la diversidad.

Esta mañana, en el Conjunto Santander de Artes Escénicas, Planter Pérez señaló que esta reunión es un llamado a **“reconocer la humanidad que compartimos y a construir espacios universitarios verdaderamente empáticos y justos”**, y a que las universidades tengan un piso para incorporar el derecho al cuidado en sus actividades, procesos y relaciones.

“La resolución en agosto pasado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos marca, sin duda, un parteaguas ético y jurídico porque **reconoce el derecho al cuidado, a cuidar, a hacer cuidado y también al autocuidado como un derecho humano autónomo**, vinculado con la dignidad, la igualdad y el bienestar integral. A partir de ello, las instituciones de educación superior estamos ante un gran desafío que es el de asumir este derecho”, afirmó.

Este reto está ligado a **pensar a las universidades como un espacio que no sólo educa, sino que también cuida y permite cuidar a toda su comunidad**, desde el alumnado hasta quienes desempeñan labores administrativas o de docencia.

“Conscientes de esta responsabilidad que tenemos frente a la comunidad y al país, **la UdeG se compromete con la construcción de lo que hemos denominado un modelo universitario de cuidados**, orientado a la protección del derecho al cuidado de todas las personas que forman parte de nuestra Casa de Estudio”.

“Este compromiso parte de una convicción profunda que planteamos en el plan de trabajo que presenté y que parte de esta convicción, de que **el cuidado no es una tarea individual y una responsabilidad aislada, es un valor colectivo**, una práctica ética y una expresión de justicia social”, indicó.

La doctora Érika Adriana Loyo Beristáin, Defensora de los Derechos Universitarios de la UdeG, dijo que **las universidades tienen la responsabilidad de incorporar el cuidado como un derecho humano** y de replantear la estructuración de las instituciones para garantizar el ejercicio del derecho a cuidar, a ser cuidado y a autocuidarse.

“Los trabajos que tendremos se enmarcarán en esta visión desde la perspectiva de cómo enfrentar esos retos, cómo interiorizarlos, cómo articularlos desde la dimensión de las diferentes universidades y colegios que están aquí hoy y cómo dialogamos entre todas nosotras para acompañarnos en esta enorme red para hacer realidad este derecho”, expresó.

La doctora Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, Coordinadora General de la RENIES, destacó que **incorporar la perspectiva de género en las instituciones educativas ha dejado buenos resultados** no sólo al tener unidades para la igualdad, sino también para desplegar estrategias como la elaboración de diagnósticos en temas de desigualdad, discriminación y violencia; la creación de protocolos y reglamentos para prevenir, atender y sancionar las violencias de género; cursos y acciones de capacitación, y campañas de sensibilización acerca de estas violencias.

Aseguró que uno de los temas pendientes en las universidades es la equidad en la carga de trabajos y el cuidado, y recalcó que **55 por ciento de las instituciones participantes en el Laboratorio Nacional de Igualdad en las IES** “carecen de políticas y medidas que involucren a los hombres, democratizan la sobrecarga de trabajo que recae sobre las mujeres y propicien esquemas de reconocimiento, solidaridad y flexibilidad de la vida institucional para que las personas puedan realizar de manera armónica sus responsabilidades domésticas y de cuidado”.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Guadalajara, Jalisco, 16 de octubre de 2025

Texto: Mariana González-Márquez

Fotografía: Adriana González

Etiquetas:

[Karla Planter Pérez](#) ^[1]

URL Fuente:

<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/universidades-mexicanas-analizan-el-derecho-al-cuidado-durante-xv-reunion-de-la-ren-ies>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/karla-planter-perez>